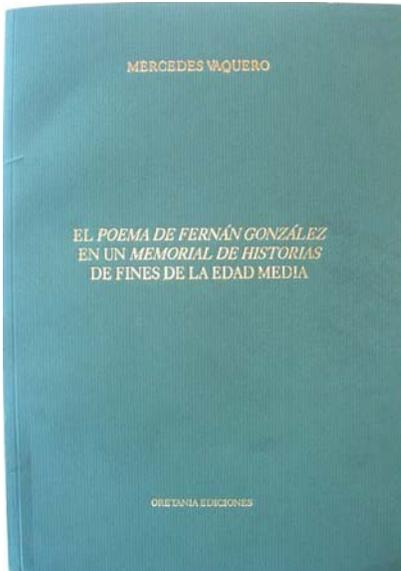


Mercedes Vaquero. *El Poema de Fernán González en un Memorial de historias de fines de la Edad Media*. Ciudad Real: Oretania Ediciones, 2008. 143 págs. ISBN: 978-84-930796-4-2.

Reviewed by Luis Fernández Gallardo
Universidad Nacional de Educación a Distancia



Dentro del panorama actual de la historia literaria de España, la profesora Vaquero representa una de las voces más autorizadas en el ámbito de la épica medieval y de su proyección en la historiografía. La avala una trayectoria que inició con el estudio de una obra atípica al respecto, el *Poema de Alfonso XI* (1988), en el que llevó a cabo una rigurosa reflexión sobre la naturaleza del género épico, a la vez que un análisis detenido de los textos historiográficos con que el poema se relaciona. A mayor abundamiento preparó en su día una edición de la *Vida rimada de Fernán González*, de Gonzalo de Arredondo (1987), precedida de un estudio introductorio, en que hubo de analizar la tradición legendaria del conde castellano. Reúne por tanto esta autora las condiciones idóneas para abordar el estudio que lleva a cabo en el presente libro: el análisis de la prosificación del *Poema de Fernán González* [= PFG] contenida en un sumario cronístico de la época de los Reyes Católicos, el *Memorial de historias*, conservado en la Biblioteca Casanatense de Roma (ms. 396), lo cual exige la necesaria pericia en la identificación de las fuentes épicas de los textos historiográficos. Se recupera de este modo un testimonio más de la transmisión textual del viejo poema clerical y de la leyenda del conde Fernán González.

El libro se compone de dos partes. La primera, que se presenta como introducción, contiene un cumplido estudio en que se abordan diversos aspectos del PFG, tanto relativos al contenido como a su recepción, especialmente su prosificación incluida en el *Memorial*. En la segunda se edita la sección de éste relativa a la historia del conde castellano.

Para situar en su contexto el testimonio que ofrece el *Memorial*, Vaquero hace una precisa exposición de la tradición textual del PFG, que se inicia con una neta localización cronológica, hacia 1250, y otra, menos comprometida, autorial: vinculación al monasterio de San Pedro de Arlanza (11). Siguiendo un orden cronológico, se enumeran los diversos testimonios. Siglo XIII: *Estoria de España* [= EE] de Alfonso X en sus diferentes versiones, concisa (antes de 1271) y crítica (1282-1284), la *Crónica de 1344* [= C1344], compuesta por el conde de Barcelos. Siglo XIV:

el fragmento contenido en la teja de Villamartín de Sotoscueva. Siglo XV: el manuscrito escurialense, la copia del poema de que hubo de disponer Gonzalo de Arredondo. Siglo XVI: los manuscritos que poseyeron Argote de Molina y Fernando Colón, que no pudieron ser copia del manuscrito escurialense. El *Memorial* ofrece un nuevo testimonio textual.

A continuación, se aborda el análisis de la introducción histórica del poema y su autoría. La primera cuestión apunta a dilucidar por qué los testimonios historiográficos, incluido el *Memorial*, prescinden de dicha introducción. Se plantea la hipótesis de que la copia del poema prosificado en las crónicas carecía de la introducción, que habría sido compuesta por “un autor diferente del que compuso la segunda” parte (15). Ahora bien, tanto las referencias internas del *Memoriale* (a la primera parte) como el hecho de que Arredondo copiara estrofas de la introducción obligan a desechar dicha hipótesis. La cuestión de por qué las crónicas vuelven a utilizar el poema en vez de seguir a las precedentes suscita la cuestión de la autoría: ¿acaso porque al autor del poema le era reconocida una autoridad que avalaba su relato?

En este punto, la autora examina la atribución del poema a Diego García de Campos, defendida por Hernando Pérez. Con buen criterio niega tal posibilidad, frente a la que se alza una seria dificultad cronológica, pues exigiría adelantar la fecha de composición antes de 1235. A continuación analiza la cuestión del linaje y crianza de Fernán González. A diferencia de la *EE* y de la *C1344*, el *Memorial* menciona a los hermanos del conde, pero conforme a una versión diferente a la del ms. escurialense y al utilizado por Arredondo. Con respecto a la crianza, el *Memorial* sigue una versión muy similar a la del ms. escurialense, cuyo sentido (presentación del héroe como mesías restaurador de una Castilla abatida) mantiene.

Una cuestión estrechamente relacionada con la autoría es la relación del poema con el monasterio de Arlanza. El *Memorial* viene a demostrar que el *PFG* incluía el enterramiento del conde en dicho cenobio. El hecho harto extraño de que en el poema no se nombre nunca la ermita de San Pedro como “San Pedro de Arlanza” se explica apelando a su recitación en el mismo monasterio ante peregrinos que acudían a visitar la tumba de Fernán González, lo que haría innecesario nombrarlo explícitamente. Tanto el ms. escurialense como el *Memorial* revelan que la conexión del héroe con Arlanza se estaba perdiendo en detrimento de Cardeña, lo que suscitaría la reacción Arredondo, quien con su obra literaria y sus iniciativas arquitectónicas pretendía favorecer la peregrinación a su monasterio, “recreando y celebrando el enterramiento del conde” (40). Por otra parte, ya a fines del Medievo había cierta confusión sobre la localización de los restos mortales tanto del conde castellano como del Cid.

Cuestión textual discutida es la identidad del conde de Piteos y del conde de Tolosa, que Marden en su edición del poema consideró como una misma persona, corrigiendo consecuentemente el texto del ms. escurialense. Pues bien, el *Memorial* revela “que no hay duda de que son dos condes” (44).

La comparación del *Memorial* con otros testimonios textuales pone de manifiesto que siguió una copia del poema muy similar a la del ms. conservado, por lo que puede ser utilizado para la depuración del texto del *PFG*, del mismo modo que la *EE* lo ha sido por Marden, Menéndez Pidal (1951) y Victorio, en sus respectivas ediciones. Así, ofrece información válida para reconstruir lagunas del ms. escurialense, parecida a la que da la *EE* (estrofas 257-65, 525-33, 715-28 y 769 hasta el final, conforme a la numeración de la edición de Menéndez Pidal (1951). Al prosificar el poema, el *Memorial* abrevia su información y omite algunos episodios casi por entero (desafío del conde al rey Sancho de Navarra). Los distintos testimonios textuales utilizaron una copia del poema de una misma familia, pero ninguno depende directamente de los otros.

Vaquero procede a un minucioso análisis comparativo de los diferentes testimonios textuales. Así, coinciden el poema y el *Memorial* frente a la *EE*; el *Memorial* y la *EE* frente al poema; la *EE* y el poema frente al *Memorial*; finalmente, el poema, el *Memorial* y la versión “vulgar” de la *EE* frente a la versión “regia”. A su vez, coinciden la *EE* y la *CI344* frente al *Memorial* y el poema; el *Memorial* y la *CI344* frente a los demás testimonios; estrofas omitidas o parafraseadas por la *EE* y el *Memorial* aparecen en la *CI344*; información omitida por la *EE* figura en los demás testimonios; la *CI344* omite o resume secciones del poema que aparecen en los demás testimonios. El *Memorial* ofrece su propia versión frente al resto de testimonios. El reconocimiento del *Memorial* como representante de la transmisión textual del *PFG* obliga a considerar algunas correcciones hechas al texto del ms. escurialense: “llorar” por “lidiar” (estr. 329), sobre la base de la *EE*, debería desecharse; la ausencia en el *Memorial* de información atestiguada por *EE*, pero asimismo ausente en el poema obliga a replantear su existencia originaria; a su vez, lo interpretado como interpolaciones de los cronistas podría, a la vista del *Memorial*, haber figurado en el texto original. Un aspecto interesante de este cruce de correspondencias es la genealogía de la casa de Navarra. El *Memorial* abandona al respecto el poema en un principio para luego retomarlo, indicio de confusión.

Otras variantes igualmente de interés son las relativas a los indicadores de fuentes. El poema sólo hace cinco menciones de ellas, cuatro en la primera parte. En el *Memorial*, sólo una (“dizen algunas estorias” [57]).¹ La ausencia de referencias a fuentes es interpretada como indicio de que el autor no copiaba directamente un texto escrito, sino que tomaba la información de un texto dictado.

A continuación se analizan las formas de prosificación de los testimonios historiográficos. En primer lugar, lo que denomina “amplificaciones explicativas”,

¹ Conviene en este punto hacer una precisión. La autora en realidad considera que hay dos, aunque no se le escapa que la expresión “[l]a estorya quiere contar la criança...” “parece referirse a su propia historia” (57). En realidad, el término “historia” en un texto histórico no remite necesariamente a una fuente. Tenía un perfil semántico variado, como revela el análisis al respecto de la *Crónica Particular de San Fernando* (ca. 1310) (Fernández Gallardo 2009, 250-51). En este contexto del *Memorial* “estorya” viene a designar la voz narrativa.

más o menos extensas, que apuntan o bien a comentar algún aspecto de interés para el cronista o presentar de modo más claro el relato. En segundo, abreviaciones y supresiones, que afectan a detalles superfluos desde el punto de vista histórico. Los cronistas “no alteran de forma sustancial el contenido del *Poema*” (63); aunque a veces alteran la secuencia narrativa, suelen buscar un mayor rigor expositivo, eliminando asimismo detalles redundantes o meramente ornamentales.

Vaquero afirma resueltamente la condición del *Poema* como texto para la recitación ante un auditorio, los peregrinos que acudían a Arlanza, lo que le confiere “carácter dramático” (64). Incluso plantea que ciertas variantes obedezcan a una “transmisión recitada” del *PFG*. Las crónicas mantienen rasgos orales en sus prosificaciones. Estos se manifiestan sobre todo en los episodios épicos, en los que los cronistas “añaden muchos ornamentos nuevos, que reactivan el estilo épico de los juglares” (65), indicio para la autora de la pervivencia y vitalidad de la épica tradicional en el siglo XV. El *Memorial* sigue a menudo el mismo patrón que el poema para la descripción de las batallas. Se analiza con detalle los siguientes pasajes: batalla contra el rey Sancho de Navarra, batalla contra Almanzor en Hacinas. El análisis de los modos elocutivos del *Memorial* es sumamente esclarecedor: incluso se recurre a la interpelación al oyente, mediante el verbo “vyerades” (70).

Además de la fraseología épica, el *Memorial* recurre a otros ornamentos retóricos, como expresiones tropológicas, que la autora considera no como derivados del poema, sino propios de su autor. Éste añade asimismo detalles que apuntan a intensificar el sentimiento religioso y nacional del público al que se dirige. Aspecto igualmente interesante es la presencia de uno de los motivos folclóricos más característicos, la ley del número tres, que tiene en el *Memorial* una mayor fuerza que en el *PFG*. Se explica esta intensificación del componente folclórico como proyección de asociaciones propias de un contador de cuentos, que no tiene necesariamente que obedecer a un diseño consciente.

Aspecto de la *ordinatio* estrechamente relacionado con la estructura del relato es la división del relato del *Memorial* en capítulos. La segmentación del *Memorial* tiene una mayor similitud con la de la *EE*, frente a la de la *C1344*, más prolija. En los tres casos se marcan las partes destacadas de la historia del conde, por lo que la división en capítulos se adapta a la propia estructura del relato prosificado.

La plena comprensión del texto estudiado en su contexto histórico-literario exige indagar en los motivos por los que un compendio historial vuelve a prosificar a fines del siglo XV el *PFG*. Para Vaquero el *Memorial* es testimonio del interés que a fines del Medioevo se tenía por la figura del conde castellano. Esta obra comparte la teoría de la hegemonía castellana formulada con rigor por Alonso de Cartagena y aceptada por Pérez de Guzmán, Sánchez de Arévalo, Almela y Diego de Valera. Incluye asimismo una extensa historia del Cid, conforme a una *Crónica de Castilla*. Y es que ambos héroes, que forman parte de la genealogía de la casa real castellana,² vienen a ser el

² Permítaseme una precisión al respecto. La autora remite al estudio de Beltrán 2002 para hacer derivar la incorporación del Cid y de Fernán González a la genealogía de la realeza castellana de los proyectos

fundamento del “proyecto castellanizante”, que adquiere pleno sentido integrado en el aparato propagandístico del proyecto de conquista de Granada. La historia de Fernán González viene a ser el mito fundacional del reino de Castilla y como tal lo asume el *Memorial*, que otorga un valor ejemplar al héroe castellano.

En último lugar se analiza una cuestión que se refiere a la contextura literaria del *Memorial*: la presencia de elementos propios de la ficción sentimental. El episodio de la prisión del conde en Navarra que inicia su relación con la infanta Sancha debió de poseer un especial atractivo para el memorialista, pues lo reelabora con detalles y pinceladas propias, y deviene para Vaquero “cárcel de amor”. Si el razonamiento es impecable, resulta un poco forzado el paralelo con la proyección autobiográfica de la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro (89).³

Tras el amplio estudio introductorio se edita con rigor filológico la sección del *Memorial* que contiene la historia de Fernán González. Se incluye el número de las estrofas del *PFG*, que proporciona una utilísima referencia para valorar el proceso de prosificación llevado a cabo por el memorialista. Figuran a continuación unas ilustraciones, que reproducen algunos folios del *Memorial*, que acercan al lector a la materialidad textual de la obra. Finalmente, una bibliografía, completa y bien seleccionada,⁴ como es habitual en los trabajos de la autora, que revela la sólida base erudita de la investigación, a la vez que ahorra esfuerzos al investigador que se proponga ahondar en la materia.

En conclusión, estamos ante una muestra de buen quehacer filológico: el riguroso análisis de la prosificación del *PFG* llevada a cabo en el *Memorial*, que permite considerar esta obra como un testimonio más de la tradición textual del poema y, por tanto, servir de criterio para su edición, para la resolución de puntuales cuestiones ecdóticas, de las que se ofrece un significativo número de casos atinadamente resueltos. Pero el interés del presente libro no se agota en lo propiamente filológico, sino que se extiende al ámbito histórico-literario: la evolución de la leyenda del conde Fernán González y su vitalidad a fines del siglo XV, uso de fuentes poéticas en los sumarios cronísticos, virtualidad propagandística de los mitos castellanos en el entorno de Isabel la Católica. En definitiva, un amplio muestrario de temas que permite un conocimiento más cabal de las relaciones entre literatura, mentalidades y política en la España de los Reyes Católicos.

iconográficos de Enrique IV en el Alcázar de Segovia. En realidad, dicha incorporación remonta a Alonso de Cartagena, quien en su *Anacephaleosis* incluye a ambos héroes castellanos con los atributos plenos de la realeza. Sobre todo para la cuestión de los atributos regios véase Fernández Gallardo 2010.

³ Por otra parte, el fondo político de *Cárcel de amor* es de signo sensiblemente diferente al del *Memorial*, si se acepta la lectura propuesta por Márquez Villanueva.

⁴ Extraña la ausencia de la obra póstuma de Menéndez Pidal 1992, síntesis en que culmina toda una vida de estudio y que constituye la formulación canónica de la teoría tradicionalista.

Obras citadas

- Beltrán, Rafael. "Problemas en torno a la integración de la figura del Cid en las series icónicas y textuales de la realeza." Eds. C. Alvar et al. *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas*. Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá de Henares: 2002.
- Fernández Gallardo, Luis. "La *Crónica Particular de San Fernando*: sobre los orígenes de la crónica real castellana, I. Aspectos formales." *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 32 (2009): 245-65.
- . "Idea de la historia y proyecto iconográfico en la *Anacephaleosis* de Alonso de Cartagena." *Anuario de Estudios Medievales* 40 (2010): en prensa.
- Hernando Pérez, José, ed. *Poema de Fernán González e Hispano Diego García*. Salamanca: Universidad Pontificia, 2001.
- Marden, Carol. C., ed. *Poema de Fernán González*. Baltimore, Madrid: John Hopkins Press, Librería de M. Murillo, 1904.
- Márquez Villanueva, Francisco. "«Cárcel de amor», novela política." *Relecciones de literatura medieval*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1977.
- Menéndez Pidal, Ramón. *Reliquias de la poesía épica española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1951.
- . *La épica española. Desde sus orígenes hasta su disolución en el Romancero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- Vaquero, Mercedes. *El 'Poema de Alfonso XI': ¿crónica rimada o épica?* Ann Arbor: University of Michigan Press, 1984.
- , ed. *Vida Rimada de Fernán González*. Exeter: University of Exeter, 1987.
- Victorio, Juan, ed. *Poema de Fernán González*. Madrid: Cátedra, 1981.